

Entidad coordinadora de Política Pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		
Política Pública	Política Pública de Juventud	Número de Documento CONPES	03 CONPES D.T y C.

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Corresponsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Responsable: Secretaría de Planeación.			Código de entidad	08 09
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.			Número de objetivo	4
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	Dimensión Participación.	Línea de acción	Participación en procesos, practicas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.9.	Nombre del producto	OBSERVATORIO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (PIIAFF Y DE JUVENTUD).		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	Justificación de la competencia: Entidad corresponsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social – SPDS, el Decreto 0305 del 2003 , a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia", en ese sentido, es importante que sea la SPDS, quien asuma corresponsabilidad en la implementación del producto. Entidad responsable: Secretaría de Planeación - SPD, el Decreto 0305 del 2003 , a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, en su artículo número 9, señala dentro de las funciones de la SPD: "Coordinar la elaboración de planes de acción con las dependencias de la administración y hacer seguimiento y evaluación de los mismos". Teniendo en cuenta que la función del observatorio, que será realizar seguimiento a la implementación de la PPDJ. Relación causal que derivó en la formulación del indicador: la formulación del indicador corresponde principalmente a la necesidad de monitorear de manera permanente las acciones que se implementarán en la PPDJ. Relación del producto en perspectiva histórica: No ha habido antecedentes en el Distrito sobre implementación de observatorios sobre juventud. Importancia comunitaria del punto crítico: Este producto, se encuentra asociado a los 21 puntos críticos configurados en el Diagnóstico de la Política Pública de Juventud, teniendo en cuenta que se encargará de monitorear las acciones que se implementarán en la PPDJ. Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: teniendo en cuenta la vigencia de la política y las capacidades institucionales, se espera implementación a partir del segundo año de la política pública, en ese sentido su vigencia será de 9 años.				
	Indicador del producto				

Indicador del producto	Monitoreos y Evaluación de la política de Juventud.				
------------------------	---	--	--	--	--

Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Cantidad de ejercicio de monitoreo a la PPDJ / Cantidad de monitoreo proyectados por año.				
--	---	--	--	--	--

Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2023	Fuente de la LB	SPDS
-------------------------	---	----------------	------	-----------------	------

Producto esperado (meta total)	Implementación del observatorio para el seguimiento a la PPDJ.				
--------------------------------	--	--	--	--	--

Vigencias de implementación proyectadas	10	Códigos de vigencias	02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10.		
---	----	----------------------	-------------------------------------	--	--

Metas por vigencia	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Año 6		Año 7		Año 8		Año 9		Año 10	
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Año ...		Final							
		1								

Periodicidad de medición del indicador	cuatrienal				
--	------------	--	--	--	--

Enfoque del producto	Poblacional				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades			Código ODS	10

RESPONSABLE DEL PRODUCTO

Nombre del funcionario responsable del indicador	Dependencia	Correo electrónico
--	-------------	--------------------

No. de Página	
---------------	--

Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación
---------------------------	---	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--